



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"*

COMUNICADO N. ° 03

Se comunica al público en general que el postulante **PELAEZ LLAJARUNA CESAR EDUARDO**, candidato seleccionado como **GANADOR/A** del Proceso **CAS N.º 128-2025-SUTRAN**, no suscribió contrato en el plazo estipulado.

En consecuencia, se declara como **GANADOR/A** al postulante **TAVARA SAAVEDRA ANGEL DE JESUS** por haber ocupado el orden de mérito inmediato siguiente, cuyo plazo de suscripción de contrato es del 12/09/2025 al 18/09/2025.

Lima, 11 de septiembre de 2025.

Unidad de Recursos Humanos.



**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías**

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"*

COMUNICADO N. ° 02

Se comunica al público interesado que se procede con el levantamiento de la SUSPENSIÓN del presente proceso de selección.

En ese sentido, el nuevo cronograma será el siguiente:

SELECCIÓN			
5	Publicación de relación de postulantes aptos/as para la Etapa de Evaluación de Conocimientos en Página Web de la Sutran: http://www.sutran.gob.pe/cuadro-convocatorias-cas.html	18/08/2025	Unidad de Recursos Humanos
6	Evaluación de Conocimientos	Del 19/08/2025 al 21/08/2025	Unidad de Recursos Humanos
7	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos en Página Web de la Sutran: http://www.sutran.gob.pe/cuadro-convocatorias-cas.html	22/08/2025	Unidad de Recursos Humanos
8	Presentación del expediente de evaluación curricular debidamente escaneado y convertido a PDF en un (01) solo archivo, en la siguiente dirección electrónica: seleccion-cas-regiones@sutran.gob.pe El nombre del archivo deberá estar nombrado de la siguiente manera: (NÚMERO DE CONVOCATORIA CAS) – (Apellidos y Nombres del postulante) En el Asunto, se deberá indicar: Convocatoria CAS N° (convocatoria a la que postula)	25/08/2025 Horario de: 09:00 a 16:00	Postulante
9	Evaluación Curricular	Del 26/08/2025 al 28/08/2025	Unidad de Recursos Humanos
10	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular en la Página Web de la Sutran: http://www.sutran.gob.pe/cuadro-convocatorias-cas.html	29/08/2025	Unidad de Recursos Humanos
11	Entrevista Personal	Del 01/09/2025 al 03/09/2025	Comité de Selección CAS
12	Publicación de resultado final en la Página Web de la Sutran: http://www.sutran.gob.pe/cuadro-convocatorias-cas.html	04/09/2025	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
13	Suscripción del Contrato	Del 05/09/2025 al 11/09/2025	Unidad de Recursos Humanos

NOTA: La publicación de los resultados de cada una de las etapas del proceso de selección, se realizará en la Página Web de la SUTRAN <http://www.sutran.gob.pe/cuadro-convocatorias-cas.html>, siendo responsabilidad de cada postulante revisar dicha información.

Lima, 13 de agosto de 2025.

Unidad de Recursos Humanos





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"*

COMUNICADO N. ° 01

Se comunica al público interesado que de conformidad con el literal a. del ítem B. del numeral VII. de las bases de la convocatoria se procede con la **SUSPENSIÓN** hasta nuevo aviso del presente proceso de selección.

Al respecto, la citada medida se sustenta a efectos de priorizar la atención y lograr la ejecución de procesos de selección convocados en el marco del Decreto de Urgencia N° 006-2025, Decreto de Urgencia que dispone la intervención coordinada del Estado en el Distrito de Pataz de la Provincia de Pataz del Departamento de La Libertad, para el control y fiscalización de Insumos Químicos, Explosivos y Materiales Relacionados, Equipos, Maquinarias y Productos Mineros, y otras medidas excepcionales, los cuales contienen plazos simplificados en sus cronogramas, de conformidad con lo establecido el artículo 3° de la citada normativa.

Lima, 22 de mayo de 2025.

Unidad de Recursos Humanos

